Moción de Orden del Día N° 4984

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 DIC 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 11:20AM

ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo y reconocimiento a la Policía Nacional del Perú por conmemorarse su XXXIV Aniversario

Considerando:

Que, la Policía Nacional del Perú fue creada oficialmente el 06 de diciembre de 1988, con la Ley 24949 que se publicó en el mismo año; agrupando en una sola fuerza policial las históricas; Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana, siempre bajo el lema de "**Dios, Patria, Ley**".

Que, la Policía Nacional del Perú es la institución del Estado peruano, cuya misión es velar por la tranquilidad de la ciudadanía, garantizar, mantener y restablecer el orden interno, conmemorando su propio día y efemérides gracias a la promulgación la Ley 24949, norma que estableció que las labores de las Fuerzas Policiales sean asumidas por la PNP con todos sus derechos y obligaciones.

Que, de esta forma, el Día de la Policía Nacional del Perú quedó instituido como unas efemérides, que conmemora la unificación de sus tres antecesoras, buscando enaltecer la loable labor de los miembros policiales en su lucha contra la criminalidad y la delincuencia.

Que, es importante destacar que la Policía Nacional del Perú tiene como funciones prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras, así como dar garantía en el cumplimiento de las leyes, la seguridad del patrimonio público y privado.

Que, adicionalmente las funciones básicas de la Policía Nacional del Perú, en general, se centran en prestar ayuda y salvaguardar a la sociedad, investigar la desaparición de personas, vigilar las fronteras nacionales, velar por la conservación del patrimonio cultural, material, entre otros.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – - Expresar nuestro más ferviente y efusivo saludo a la Policía Nacional del Perú, por conmemorarse este 06 de diciembre el **XXXIV Aniversario de la institución,** creada para garantizar el orden interno, prestar ayuda, salvaguardar a la sociedad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas; así como, el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

ARTÍCULO SEGUNDO - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Policía Nacional del Perú y por su intermedio al Teniente General PNP Raúl Enrique Alfaro Alvarado, Comandante General de la Policial Nacional del Perú, y por su intermedio, haga extensivo los saludos del Congreso de la República, a todos sus miembros policiales.

Lima, 5 de diciembre del 2022

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2022 10:45:22-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138